RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

OLIVAR
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 13 al 17 de mayo/ 2024

Europa invierte en las zonas rurales

Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes del 2 de noviembre del 1981 y del 10 de marzo de 1982 que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

Toda la información sobre *X. fastidiosa*.

ASPECTOS GENERALES

Durante la semana pasada, en las zonas biológicas de olivar, la temperatura media ha sido 19 ºC, la media de las temperaturas máximas 25 ºC, la media de las temperaturas mínimas 12 ºC, la humedad relativa media ha sido el 45% y no se produjo ninguna precipitación. Se pueden consultar estos datos en la tabla de datos meteorológicos.

Según la previsión meteorológica de la próxima semana la temperatura experimentará pocos cambios y no se producirán precipitaciones.

Estado fenológico "G2"

El 85% de las parcelas de control se encuentra en el estado fenológico "G2" (fruto cuajado), el 14% en el estado "G1" (caída de pétalos) y el 1% restante en "F" (floración). Al observar la gráfica de fenología del olivar que acompaña a la tabla de estados fenológicos se puede comprobar que estamos adelantados respecto a la fenología histórica media del olivar en la provincia.

Estado fenológico "G1"

Agentes destacados:

Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*) generación carpófaga

Generación carpófaga

Orificio de entrada en fruto

El porcentaje medio de frutos con formas vivas de prays (incluidos los huevos viables) es el 6,3%. Destaca la zona biológica de Antequera norte con un 6,9%, en Antequera occidental encontramos un 3,2% y en el Guadalhorce no se llega al 1%.

Aparecen frutos con daños en el 65% de las 48 parcelas analizadas.

El RPI de olivar indica que habría que intervenir contra esta generación cuando se alcance un 20% de frutos con puestas viables y el 20% de las puestas estén eclosionadas. En estos momentos el porcentaje de huevos eclosionados es el 1,0%.

Las capturas en trampas con feromonas han empezado a subir hasta alcanzar 13,1 adultos por trampa y día como media provincial. Se producen capturas en el 100% de las 89 parcelas de control con trampas analizadas. Destacan las zonas biológicas de Antequera occidental y Antequera Norte con 19 y 12 adultos por trampa y día respectivamente; en la zona de Ronda las capturas son 6,9 y en el Guadalhorce las capturas son 3 adultos por trampa y día.

Los datos expuestos son medias de zonas amplias para indicar la tendencia temporal que tiene este agente. Para tomar la decisión de intervenir o no contra esta generación del prays en una determinada parcela es imprescindible la determinación de los parámetros citados antes en esa parcela.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)

Las capturas en trampas con feromonas son 6,2 adultos por trampa y día como media provincial, (4,1 la semana pasada).

Se producen capturas en el 100% de las 42 parcelas de control con trampas instaladas.

Aparecieron daños en una sola parcela de la zona biológica de Antequera Norte y esta semana en otra parcela de la serranía de Ronda. El número de larvas por árbol es mínimo.

Larva

Ahora es desaconsejable realizar cualquier labor de poda o limpieza en las zonas con historial de ataque.

En esas zonas siempre es importante el sellado de las heridas de poda con alguna pasta adecuada para ello.

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)

Orificios de entrada

Este insecto busca la madera de la poda para reproducirse y efectuar las puestas. Una vez evolucionadas las larvas, los nuevos adultos hacen unos orificios para salir y buscarán los brotes de los olivos para alimentarse.

La temperatura más alta de lo habitual que hemos tenido en marzo y abril es probable que haya acelerado la evolución de esta generación de barrenillo y es muy probable que esta salida se esté iniciando ya.

Orificios de salida

Los daños pueden ser graves cuando los adultos de la nueva generación abandonen la leña; a partir de Mayo no debe quedar ningún resto de poda abandonada en el campo y la leña debe estar almacenada de acuerdo con la legislación.

Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

REPILO (*Spilocaea oleagina*)

Hoja con síntomas

En marzo se determinó el porcentaje de hojas afectadas por repilo, tanto con manchas visibles como con manchas incubadas (presentes, pero no visibles aún). Los datos obtenidos son los siguientes:

Respecto al **repilo incubado**, la media provincial de hojas afectadas es el 3'0% (el 3'4% el año pasado por estas fechas) y aparece en todas las parcelas muestreadas (72).

El porcentaje de hojas con **repilo visible** es menor, la media provincial es el 1'6% (el 1'5% el año pasado en estas fechas) y se observan síntomas en todas parcelas de control muestreadas (69).

La estrategia para luchar contra la enfermedad es preventiva, con tratamientos cuando las condiciones ambientales sean propicias para el desarrollo de la enfermedad.

La humedad elevada es necesaria para el desarrollo del hongo, la lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas, son factores importantes para que la enfermedad evolucione favorablemente, y también lo son aquellos que favorecen que la humedad permanezca en el árbol, como son escasa insolación, árboles mal aireados, zonas bajas donde se acumula la humedad, etc.

Temperaturas entre 8ºC y 24 ºC favorecen el desarrollo del hongo, siendo la temperatura óptima de 20ºC. La humedad relativa óptima es el 100%.

REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)

Hojas con síntomas

Los datos obtenidos en marzo indican que la media provincial de hojas afectadas es menor del 0'1%, el año pasado en esas fechas se obtuvo el 0,1%; se han encontrado síntomas en el 15% de las 39 parcelas de control muestreadas.

Las hay situaciones meteorológicas que favorecen su desarrollo son: Alta humedad relativa y temperaturas entre 5 y 30ºC.

Los tratamientos preventivos contra el repilo causado por *Spilocaea* también lo son contra esta enfermedad.

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes fitosanitarios anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. (**Ampliar información**).

Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor**. El Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (**Ampliar información**)

- Para consultar información sobre la Producción Integrada en Andalucía y acceder al programa de gestión TRIANA acceda a través de este apartado.

- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar **aquí**).

- Acceda al VISOR RAIF si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.

- Consultar la relación de materias activas de Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas autorizadas en Producción Integrada de olivar. La Orden de 04 de abril de 2023 modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**

.

- Consultar en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.

- Aquí puede consultar todo lo relativo a la Gestión Integrada de Plagas y las Guías de Cultivos disponibles.